

## AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, a 8 de octubre de 2024

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020”), pone a disposición del mercado la siguiente:

### Otra información relevante

Por medio de la presente la Sociedad comunica que ha suscrito un contrato de compraventa de participaciones sociales en virtud del cual Pangaea ha transmitido la totalidad de las participaciones sociales que ostentaba de la mercantil Quenet Torrent Institute, S.L. ([05221\\_InfPriv\\_20220127.pdf \(bmegrowth.es\)](#)), y que suponían el 75% del capital de esta última, a International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P.

El precio de la transacción ha ascendido a 364.762,20 euros y ha sido satisfecho mediante la entrega de 214.566 acciones de Pangaea que International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P. ostentaba, lo que supone una valoración de las acciones de Pangaea de 1,7 euros por acción.

Tras esta operación Quenet Torrent Institute, S.L. deja de formar parte del perímetro de consolidación de la Sociedad, sin que ello suponga un impacto en los futuros resultados del grupo.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

---

D. Javier Rivela Rodríguez  
Consejero Delegado